

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Consejo de Derechos Humanos**

**45° Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU)**

*Ginebra, del 22 de enero al 2 de febrero de 2024*

**JORDANIA**

Gracias Señor Presidente,

Panamá saluda a la distinguida delegación de Jordania y agradece la presentación de su informe nacional.

En un espíritu constructivo y de cooperación, **recomendamos**:

* Implementar el compromiso de la CIPD25 para proporcionar información, asesoramiento y servicios de planificación familiar de calidad basados en los derechos humanos, especialmente en las zonas remotas y para los grupos vulnerables, como se refleja en la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y en el Plan de aplicación rentable para la Planificación Familiar.
* Continuar organizando cursos de formación especializada para fiscales y organismos encargados de hacer cumplir la ley y concienciarlos sobre las mejores prácticas para implementar mecanismos de protección de los derechos humanos en casos de violencia de género, denuncias de tortura y trata de personas.
* Enmendar el artículo 10 de la Ley del Estatuto Personal para eliminar todas las disposiciones que permiten la autorización y la práctica del matrimonio infantil.

Le deseamos a Jordania éxitos en este 4° ciclo del EPU.

Muchas gracias.